

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59767 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 271/2012-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Crimetat, S.L., con CIF B-62539879, con domicilio en Calle Tagamanent, 85, bajos, de Les Franqueses.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad, el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 19 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160082308-1